



jales existentes al acto a la hora de la
obra la presente acta que firman conmigo
el Secretario de que certifico

Gabriel Aguiar

Pablo García y Navarreda

Manuel Trujillo Enrique Aguado
Ricardo Lanza Tomas Mateo

El Secretario
Emiliano Arribas

Acta de sesión ex-
traordinaria del día
30 de Enero de 1927.

Pres Concejales

Don Gabriel Aguiar
" Pablo García
" Ricardo Lanza
" Enrique Aguado
" Nicolás Navarreda

Cura Párroco

Don Ramón Esteban Jorro

Jefe Municipal

Don Francisco Muñoz

En San Sebastián de los Reyes a Treinta de
Enero de mil novecientos veintisiete, siendo
la hora de las once, se reunieron el Ajun-
tamiento en sesión Pública con asistencia
de los señores anotados al margen, bajo la
Presidencia del Primer Jefe Alcalde
don Gabriel Aguiar Olivares, por indis-
posición del Sr. Alcalde, el Presidente ma-
nifestó ser el objeto de la sesión rectifi-
car el alistamiento de mozos concurrentes
al reemplazo del corriente año y siendo las
once de la mañana hora señalada en el
edicto publicado y cédulas de citación a los
mozos, Ayuntamiento y señores Cura Párroco,
Jefe Municipal, con las formalidades de
la ley, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.
De su orden, el Secretario infrascripto leyó segun-
damente en voz alta todo el capítulo 5.º del
vigente Reglamento para la aplicación de la ley
de Reclutamiento, y acto continuo se procedió
a la rectificación del alistamiento de los mozos
del reemplazo para el año actual, acordando se

hagan de el mismo las siguientes alteraciones por las causas que continuación se expresan:

Inclusiones

Numero uno Andres del Campo Esteban, hijo de Jesus y Francisca, nació en 12 de Enero de 1906 y reside en este pueblo con domicilio en la calle de San Roque n.º 45, incluido como comprendido en el caso 5.º del art. 96.

Numero dos Enrique Mates Esteban, hijo de Enrique y Vicenta, nació el 25 de Enero de 1906, reside en este pueblo con domicilio en la calle de la Paz n.º 9, comprendido en el caso 5.º art. 96.

Numero tres, Gabriel Cabrero Sandoval, hijo de Gabriel e Hiponia, nació el 5 Febrero de 1906 y reside en este pueblo con domicilio en la calle Mayor n.º 23, comprendido en el caso 5.º art. 96.

Numero Cuatro Jose Calvo Navacerrada, hijo de Ignacio y Vicenta, nació en este pueblo, el 18 Marzo de 1906, reside en este pueblo con domicilio en la calle de Socorro n.º 9, comprendido en el caso 5.º art. 96.

Numero cinco Luis Rodriguez Gomez, hijo de Everisto y Manuela, nació el 12 de Abril de 1906, y reside en este pueblo con domicilio en la calle de las Fuentes n.º 19, como comprendido en el caso 5.º art. 96.

Numero seis Raimundo Martin Guerrero, hijo de Teodoro y Maria, nació en Antiguiedad (La Lamanca), el dia 6 de Abril 1906, con domicilio en este término en la finca de Peradilla, como

comprendido en el caso 1º art. 96

Número siete Pedro Martín García, hijo de Apito y Juana, nació en este pueblo el 29 Abril de 1906 como comprendido en el caso 5º art. 96

Número ocho José Valentín Bartolomé de Mata, hijo de Luis y Ángela, nació en El Pardo, (Madrid) el 19 Mayo 1906, con domicilio en este pueblo en la calle Real n.º 4, como comprendido en el caso 1º art. 96.

Número Nueve Bernardino Sanz Martín, hijo de Juan y Francisca, nació en Ferrada (Madrid) con domicilio en este pueblo en la finca de Valdelamara, como comprendido en el caso 1º art. 96. nació en 20 Mayo 1906

Número diez Pedro Moreno Martín, hijo de Luciano y Lorena, nació en Robregordo (Madrid) con domicilio en este pueblo barrio de Peradillo, como comprendido en el caso 1º art. 96.

Número once Norberto Landoval Navacerrada, hijo de Santos y Conchita, nació en este pueblo el 6 Junio de 1906 con domicilio en el mismo calle Duque de Alba n.º 13, como comprendido en el caso 5º art. 96

Número doce Mariano López Mayor, hijo de Isidoro y Daniela, nació en este pueblo el 25 de Junio de 1906 con domicilio en el mismo calle de los Higueros n.º 9, como comprendido en el caso 5º art. 96

Número trece Joaquín del Campo Pérez, hijo de Miguel y Francisca, nació en este pueblo el 17 de Julio de 1906, con domicilio en el mismo calle de la Roque n.º 23, como comprendido en el caso 5º art. 96

Número catorce Pedro Esteban Marcos, hijo de Anastasio e Isabel, nació el 1 Agosto de 1906 en este pueblo

donde reside en la calle Real nº 42, como comprendido en el caso 5º art. 96

Número quince Martín García Alvaroz, hijo de Catalino y Estefana, nació en Puencarral (Madrid) el 11 de Noviembre 1906, como comprendido en el caso 1º art. 96, con residencia en este barrio Valdelamara.

Exclusiones

Número diez y seis Ricardo Meludro Muñoz, hijo de Cesimiro y Leona, falleció el 7 de Septiembre de 1907

Número diez y siete Gregorio Manzo Peral, hijo de Crispulo y Gerónima, comprendido en Puencarral (Madrid), donde reside

Número diez y ocho Francisco Frutos Diaz, hijo de Francisco y Leonor, incluido en el alistamiento de Aranjuez, donde reside

Número diez y nueve Manuel Gomer Colmenero, hijo de Manuel y Concepción, incluido en el alistamiento del distrito de Chamberí de Madrid, donde reside.

Y no habiendo habido reclamación sobre el acto, acordó el Ayuntamiento dar por terminado el acto, indicando a los interesados el derecho que les existe de recurrir ante la Junta de Clasificación y Revisión, y la forma en que pueden efectuarlo, si no estuvieran conformes con los acuerdos tomados, según previenen los artículos 121 y 122 del Reglamento, levantándose la presente acta que firman todos los señores asistentes al acto con



conmigo el Secretario de que certifico
Gabriel Aguirre

Ramon Esteban
Pablo Garcia
Enrique Aguado

Nicolas Navarreda Ramon Munoz

El Secretario

Emiliano Arribas

[Signature]

Acta de sesion extraordinaria
ordinaria del dia 13
de febrero de 1927.

Irés Concurrentes
Don Pedro Colmenar
" Gabriel Aguirre
" Pablo Garcia
" Enrique Aguado
" Nicolas Navarreda
Cura Parroco
Don Ramon Esteban
Juez Municipal
Don Francisco Munoz

En San Sebastian de los Reyes a los once del dia
trece de febrero de mil novecientos veintisiete,
reunido bajo la Presidencia del señor Alcalde
Don Pedro Colmenar Montes, los señores que al
margen se expresan, previo anuncio al publico
por medio de edicto expreso del objeto de la se-
sion, de orden del señor Presidente, leyó el infra-
crito Secretario, el articulo 119, párrafo 1.º, del
Reglamento para la aplicacion de la ley de Reem-
plazos, y acto seguido el alistamiento rectifi-
cado, uno y otro con clera y alta voz, no se
produjo reclamacion alguna de inclusion y
exclusion.

Con lo cual el Ayuntamiento acordó declarar
cerrado definitivamente la rectificacion del alis-
tamiento, levantando la sesion y firmando a
continuacion la lista rectificada, de que se
dio lectura, y la presente acta, conmigo el Secre-
tario, de que certifico

P. Colmenar (J. Munoz) Pablo Garcia
Enrique Aguado

